



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34903

13/06/2018

92256

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS); DEL CAMPO ESTAÚN, Sergio (GCS); CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

Desde enero de este año se están desarrollando las reuniones entre la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), NAVANTIA y los representantes de los trabajadores sobre distintos aspectos del Plan Estratégico de NAVANTIA, con el objetivo de favorecer que las partes alcancen un acuerdo satisfactorio en el menor plazo posible.

La nueva presidencia de NAVANTIA ha manifestado su voluntad de impulsar los ejes básicos del Plan Estratégico de la compañía, que tiene como objetivo reforzar la eficiencia y sostenibilidad de la compañía potenciando su impacto sobre las áreas económicas donde se ubican sus astilleros. Estos ejes son tres:

- Plan comercial y de contratación, cuyo objetivo es asegurar la carga de trabajo necesaria para alcanzar la sostenibilidad a largo plazo de la compañía. En este sentido, la empresa aspira en los próximos 5 años, a una contratación dentro del mercado de Defensa nacional, de exportación, así como oportunidades rentables en el mercado civil, Eólica marina y de diversificación:

- El programa de fragatas F-110 es vital para hacer realidad el Plan Estratégico de NAVANTIA, ya que supone el 40% de la contratación que NAVANTIA estima para los próximos 5 años. Dicho programa supondrá un desarrollo tecnológico clave para la empresa y para el sector naval en general, con una alta participación de empresas españolas. Asimismo, se estima que tendrá un impacto en el empleo de cerca de 7.000 puestos anuales e incrementará el PIB de la economía española.
- La contratación de un nuevo Buque de Acción Marítima destinado al Ministerio de Defensa/Armada Española se incluye en el Plan Estratégico de la empresa. Dicho buque es un diseño moderno acorde a la normativa militar y OTAN aplicable, que es esencial para garantizar la seguridad, operabilidad e interoperabilidad que requiere el rescate de la tripulación en operaciones de salvamento y rescate de submarinos en aguas nacionales e internacionales.



- En cuanto al contrato con Arabia Saudí, el pasado 15 de julio el Ministerio de Defensa saudí comunicó oficialmente a NAVANTIA la firma del contrato. Este contrato supone 7 millones de horas de trabajo para los centros productivos de NAVANTIA, la mayor parte de las mismas se realizarán en la Bahía de Cádiz.

•La mejora de la eficiencia operativa por medio de la introducción, entre otros elementos, de la digitalización y la mejora de procesos.

•Un plan de dinamización de plantilla, junto con un plan de formación y nuevo marco laboral, que permita el desarrollo de un convenio único flexible y competitivo. En la actualidad, se está desarrollando la negociación del I Convenio Colectivo único de NAVANTIA entre los representantes de la empresa y de los trabajadores. Por tanto, hasta que las partes no alcancen un acuerdo satisfactorio que reciba las aprobaciones necesarias, no es posible adelantar cuál será su contenido.

Por último, respecto al programa Tamandaré, cabe señalar que NAVANTIA trabaja y participa en aquellas oportunidades donde, tras un análisis de requisitos, es posible presentar una propuesta competitiva que cumpla con los requerimientos técnicos, industriales y programáticos. En este sentido, la evaluación final que hizo la empresa del concurso de las corbetas Tamandaré concluyó con la decisión de no seguir participando en el proyecto.

Madrid, 21 de septiembre de 2018

